

LIBRO DE ACTAS

(1) del

Ayuntamiento Pleno

AÑO DE 1962

Número

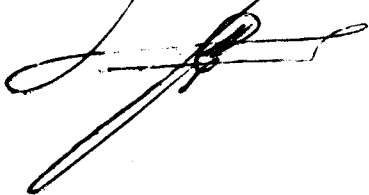
DILIGENCIA DE APERTURA

El presente libro de Actas, destinado a inscribir las que celebre (1) el Ayuntamiento Pleno

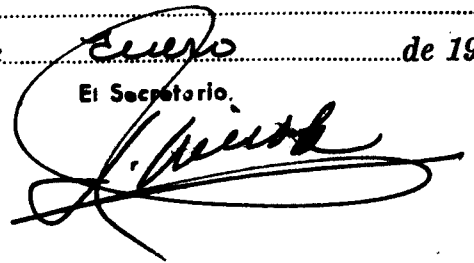
consta de cin folios útiles encuadernados, numerados y legalizados cada uno de ellos con la rúbrica del Alcalde y sello de la Corporación, que se estampan al pie de esta diligencia, iniciándose la transcripción de los correspondientes acuerdos en (2) tres de enero de mil novecientos sesenta y tres.

Granollers a 3 de enero de 1963.

V.º B.º
El Alcalde,



El Secretario,



(1) Del Ayuntamiento, de la Comisión Permanente, Junta Local de Sanidad, etc.
(2) Esta fecha o la que comprenda.